

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER156641  
Fecha: 2024-12-26 16:12:05  
Respuesta: SNR2024EE130161  
Fecha respuesta: 2024-12-26 17:25:36



### SOLICITUD

Asunto: Demora servicios- Notariales

Descripción: El día 26 de diciembre me acerque a la notaria a firmar esceitura de compraventa, proceso que duro 4 hora, dado que no se realizaba el proceso en orden, la burocracia es clarisima, por lo que solicito se investigue al notario encargado, dado que sin importar atiende sus casos personales dejando de lado a los demás usuario, me pregunto donde esta la igualdad. Considero que se debe validar los tiempos que se toman la notarias para atender, es abusivo tener a una persona sentada en una oficina por más de 4 horas, y que la respuesta sea quédese. Igual no existe nada que regule el tiempo de atención. Ojalá se pueda en algún momento regular los tiempos de atención de notarias.

**Respuesta:** SNR2024EE130161

Bogotá, 26 de diciembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER156641

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no precisa la Notaría sobre la cuál está presentando el reclamo notarial, por lo tanto, le solicitamos completar

su solicitud con el propósito de dar trámite a la misma.

Lo anterior, para que dentro de la fecha de radicación de la petición y en el término máximo de un (1) mes, complete su PQRSDF citando y referenciando el presente radicado y así continuar con el trámite pertinente. .

Nota: Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Atentamente,

Tatiana Isabel Moreno Clavijo

Proyecto: Tatiana Isabel Moreno Clavijo

Fecha de respuesta: 2024-12-26 17:25:33

Superintendencia de Notariado y Registro